



SESIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N°40 **MARTES 15 DE MARZO DE 2022.**

En Lebu, a Martes 15 de Marzo del 2022, siendo las 15:00 horas en nombre de Dios, se da inicio a la Sesión de carácter ordinaria N°40 del Concejo Municipal de Lebu, presidida por el Alcalde, Cristian Peña Morales, y con la concurrencia de los señores Concejales: Concejal Francisco Yevenes Núñez, Yorsi González Castro, Carlos González Arcos, Edith Soto Flores, Felipe Peña Aguayo y Felipe Saavedra Mella, también está presente el Administrador Municipal Don Jorge Ravanal Gallegos, Jefe de Gabinete Ronald Azocar Salazar y Don Guido Figueroa Cerda en su calidad de Secretario Municipal y Ministro de Fe del Concejo.

Dicha reunión, se llevó a cabo de manera presencial en el Salón Walter Ramírez Urquieta.

La tabla a tratar es la Siguiete:

1. Aprobación de Actas Anteriores
2. Informe del Presidente del Concejo
3. Informe de Comisiones
4. Lectura de Correspondencia recibida
5. Puntos Varios

Aprobación de Actas Anteriores

Se informa que se envió a sus respectivos correos electrónicos, el Acta correspondiente a la sesión N°37 de fecha 03 de febrero y Acta 38 de fecha 01 de marzo 2022.

El Secretario Municipal, señala que tiene una observación respecto a una subvención que se otorgó en la sesión N°37, el cual, no aparece plasmada en dicha acta, de modo que hará la corrección.

El Administrador Municipal, sugiere que en el punto de informe de comisiones, se nombren como subtítulo el nombre a la comisión que pertenece.

El Concejel Francisco Yevenes, observa que en una parte de su intervención, se debe corregir Delegada Provincial por Delegación Provincial.

En virtud de lo anterior, y realizada las observaciones, el Concejo, por unanimidad aprueba acta N°37 de fecha 03 de febrero 2022.

En cuanto al Acta N°38 de fecha 01 de marzo 2022, se deja pendiente para la próxima sesión, ya que se envió el día de hoy a los correos y no se alcanzó a dar lectura.

Informe del Presidente del Concejo

El Alcalde, Cristian Peña Morales, informa que el día viernes fuimos invitados al acto de asunción del Delegado Presidencial Provincial, asumió Don Javier Ponce Molina, tuvimos la oportunidad de conversar con él, y manifestó que estará visitando las comunas de la provincia, por lo que, mañana visitará Lebu y le manifestaremos algunas inquietudes. Esperamos que le vaya súper bien en su cargo.

Respecto a la situación de congestión de tránsito en las colegios, se realizó una reunión el día de hoy, hubo ciertos acuerdos que se establecieron, primero se ordenó poder iniciar nuevamente la licitación de servicios de parquímetros,

reforzamiento en pasos de cebra, y se acordó que el DAEM iniciara campaña de difusión para reforzar esto con ayuda de apoderados, ya que todos debemos tener mayor empatía y toda la unidades educativas deben colaborar para que este proceso se realice de la mejor manera posible.

Informa también, que el día de ayer nos visitó la Consejera Regional Brenda Viguera, por ello, el día jueves a las 09:00 de la mañana invitamos a una reunión a los cuatro Consejeros para presentar nuestra carpeta de proyectos y ver de qué manera nos pueden colaborar y avanzar. Esperamos tener una mayor aprobación de los proyectos. Es todo cuanto puedo informar.

El Concejal Francisco Yevenes, consulta si en dicha reunión con los Consejeros, el Concejo está invitado o solo participa el Alcalde y equipo Municipal.

El Alcalde, manifiesta que está convocado Secplan, pero pueden asistir sin ningún problema.

Informe de Comisiones

Comisión de Educación:

La Concejala Edith Soto, informa que el día de ayer asistieron a una reunión con el Jefe comunal de Educación, donde se informó respecto al retorno a clases de manera presencial, la intención es que el día 28 de marzo sea el regreso total de los alumnos. Se habló además, que debido a la pronta construcción del edificio consistorial, se pedirá las dependencias del colegio F-789 y evaluarán la posibilidad de construir dos salas en patio trasero del Liceo para que los niños tengan sus clases como corresponde.

Se converso también, respecto al colegio de Isla Mocha, ya que aun no comienzan sus clases, debido a que el colegio esta en pésimas condiciones, es por ello que se enviará una cuadrilla de maestros para que se realicen ciertas reparaciones. El jefe DAEM, informó también respecto al generador del colegio que se descompuso , de modo que, se está a la espera de un maestro experto realice su reparación.

Otro punto a informar respecto a la educación, tiene relación con el agua potable en el establecimiento educacional de Santa Rosa, el cual, no es suficiente para abastecer el colegio, se manifestó que se comprarán estanques para poder almacenar agua potable y prestar el servicio como corresponde.

Se comunicó además, que el internado del Liceo Rigoberto Iglesias se abrirá a la comunidad educativa, prestando atención a talleres específicos comunales, en aquel lugar se va a adecuar para que funcione los días domingos para la Orquesta de Lebu, también habrán espacios para desarrollar talleres culturales y deportivos. Y por último, señala que el jefe Daem tendrá reunión con directivos para ver el tema relacionado a las aglomeraciones en entrada y salida de los alumnos.

El Alcalde, manifiesta que con respecto a la posible construcción del edificio consistorial, este año no va, de modo que, el establecimiento Fresia Muller puede seguir haciendo uso de las dependencias del colegio F-789.

El Concejal Yorsi González, expone que la idea de hacer de manera diferenciada la entrada y salida de los alumnos para evitar aglomeraciones, no era un tema simple, ya que afectaría en el aspecto pedagógico. Al respecto, quiere hacer un llamado porque la solución no pasa por los mismos directores de los establecimientos, de modo que, hace el llamado a que los apoderados vayan a dejar a sus hijos más temprano y si viven cerca , no ir en vehículo , debe ser un

trabajo colaborativo entre todos para evitar estos problemas que nos afectan a todos.

El Concejal Felipe Peña, manifiesta que en relación a la educación, anuncia que el día 14 de marzo salió el resultado de la evaluación de desempeño de los establecimientos educaciones, en donde la Escuela Arnoldo Ebersperguer Richter fue uno de los primeros colegios seleccionados como alto nivel de desempeño académico, quedando en el primer lugar en la región de los establecimientos de similares características, en lo posible, solicita que como concejo municipal podamos hacer llegar nuestras felicitaciones a su Director, Jefe UTP, docentes y apoderados, puesto que esto viene a reafirmar el compromiso que están realizando los establecimientos municipales en nuestra comuna.

Comisión de Vivienda:

El Concejal Yorsi González, informa que el domingo pasado fueron invitados a una reunión en sector Ranco el Rosal, el cual asistió junto a la Concejala Edith Soto y el concejal Felipe Peña. A partir de dicha reunión nos comprometimos como concejo municipal a citar al Jefe de Vivienda, Don Gustavo Aranda a una sesión de concejo para realizar consulta respecto a la toma la Esperanza, Ranco el Rosal y otros temas relacionados frente al tema.

La Concejala Edith Soto, agrega que cuando visitaron el sector, les informaron que no se podía ocupar ese espacio, porque estaba destinado a la construcción de una cancha.

El Alcalde, responde que el terreno donde está la toma, hay un espacio de zona de protección, nosotros hemos conversado con Bosque Arauco para que pueda ceder el terreno como bien de uso público y tener una zona de equipamiento. Ahí hay 3 comités compuesto por 60 familias y la idea es que ellos se puedan desplazar a otro terreno, pero hay vecinos que no quieren ya que tienen construido, pero el terreno no es nuestro. La facultad está en que a futuro no se podrá contar con servicios básicos y si no tenemos la autorización del propietario será imposible.

El Concejo, acuerda convocar a la sesión de concejo al Jefe de Vivienda, Don Gustavo Aranda, con el objeto de conversar tema relacionado a las tomas de “La Esperanza” y “Ranco el Rosal”.

Lectura de Correspondencia recibida

- ❖ Oficio Interno. N°44 de 11 de marzo 2022, la Asesora Jurídica Municipal Sra. Marlene Melita Vinett, otorga respuesta a memo N° 152 de fecha 27 de diciembre 2021 del Secretario Municipal (s), donde solicita informe respecto a quién pertenece el terreno donde se encuentra ubicado el Complejo Gastronómico Leufu Sur. al respecto informa lo siguiente:

1. Con fecha 11 de octubre del 2018, mediante oficio interno N°132 del Asesor Jurídico Municipal y del Concejo se informó lo siguiente:
 - a) Que con fecha 14 de julio del 2010 se suscribió convenio de uso provisorio entre la Dirección de Obras Portuarias y la

ACTA N°40 DE FECHA 15 DE MARZO 2022

Municipalidad de Lebu, sobre el uso y administración de las instalaciones públicas denominadas Complejo Gastronómico.

- b) Mediante Decreto Exento N°3940 de Ministerio de defensa se pone término anticipado a la destinación marítima a la Dirección de Obras Portuarias por el terreno en comento. Conforme a lo anterior el terreno no corresponde a la DOP sino que depende de Bienes Nacionales y mientras el Rio no sea declarado navegable, su borde dependerá de dicho servicio público.
2. Como una forma de regularizar esto, por ordinario N°302 con fecha 10 de marzo 2022, el Sr. Alcalde (s) de la Municipalidad de Lebu, informa la situación del Complejo Gastronómico, plantea la necesidad de celebrar un proyecto de inversión sobre el inmueble, se consulta el dominio de dicha propiedad y que se gestione la entrega a la Municipalidad e Lebu para realizar las gestiones de inversión. Con todo, informo a ustedes que se estará a la espera de lo que Bienes Nacionales responda.

El Administrador Municipal, indica que el 26 de diciembre del año 2011 en la resolución 3340, el Ministro de Defensa de ese año, a petición de la Dirección de Obras Portuarias desafecta eso, es decir la Capitanía de Puerto no tiene tuición sobre el complejo gastronómico y se lo entrega a Bienes Nacionales, de modo que, lo que estamos haciendo es solicitar a Bienes Nacionales para que nos entregue la tuición del Complejo, debido a que Secplan presento un proyecto para el mejoramiento del lugar y se requiere la documentación.

El Concejal Francisco Yevenes, señala que en virtud de lo que dice el Administrador, debemos otorgarle la audiencia a la agrupación de pescadores para aclarar la situación.

El Concejal Carlos González, cree que no solo a los pescadores, sino que aclarar bien a la comunidad en general, porque se ha transformado en comentarios mal intencionados y la verdad es que hay que dejarlo claro, hay que aclarar esto a la asociación de pescadores y llegar a un consenso y explicar que no se puede invertir y debiésemos tener un plan de intervención momentánea por ultimo para el próximo año estival.

El Concejo, acuerda otorgar audiencia a la Asociación de Pescadores para la sesión de concejo del día martes 22 de marzo 2022.

- ❖ Of. Ord. N° 011 de 15/03/2022, del Encargado Unidad de Infraestructura DAEM, Don Cristian Chávez Vidal, donde solicita al H. Concejo Municipal, aprobación de firma del contrato con la empresa "Construcción E Ingeniería Risco Limitada" para el proyecto denominado "Conservación Sala Cuna Rayito de Sol" por un monto de \$ 81.623.210.- impuesto incluido en un plazo de 120 días.

El Concejo, aprueba firma de contrato con el proveedor Construcción E Ingeniería Risco Limitada, para llevar a cabo el proyecto denominado "Conservación Sala Cuna Rayito de Sol" por un monto de \$ 81.623.210.- impuesto incluido en un plazo de 120 días.

- ❖ Ordinario Interno N°014 de 10/03/2022, del Secretario Comunal de Planificación (S), Don Gustavo Aranda Sotomayor, solicita al H. Concejo Municipal, la aprobación del Convenio de "Cooperación Programa de

ACTA N°40 DE FECHA 15 DE MARZO 2022

Recuperación de Barrios 2022- Barrio" Flora Nativo, Pehuén".-

El Concejo, por unanimidad aprueba Convenio de Cooperación Programa de Recuperación de Barrios 2022- Barrio" Flora Nativo, Pehuén".-

- ❖ Ordinario Interno N° 015 de fecha 14/03/2022 del Secretario Comunal de Planificación (S) Don Leonardo Badilla Cofre, donde solicita al H. Concejo Municipal, aprobación de los siguientes convenios:

- Ñ Convenio de Implementación Fase I, II y III Programa de Recuperación de Barrios 2022, entre la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región del Biobío y la Municipalidad de Lebu.

- Ñ Convenio de Transferencias de Recursos para Estudio Básico programa de Recuperación de Barrios, entre la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región del Biobío y La Municipalidad de Lebu.-

El Concejo, aprueba Convenio de Implementación Fase I, II y III Programa de Recuperación de Barrios 2022, entre la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región del Biobío y la Municipalidad de Lebu y Convenio de Transferencias de Recursos para Estudio Básico programa de Recuperación de Barrios, entre la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región del Biobío y La Municipalidad de Lebu.-

- ❖ Carta de la directiva Vecinal Toma Los Filtros, señalan en conjunto con los vecinos quienes viven en ese sector y demás personas que transitan por las calles de Claudio Matte y Augusto Heinz, la preocupación y malestar al ver que desde la carretera 160 al ingresar a las calles Matte y Heinz, no se puede transitar en vehículos, pues los espinos y matorrales están muy largos ocupando parte de la calle dificultando el tránsito tanto de vehículos como de peatones es por ello que solicitan solucionar este problema para evitar a futuro un accidente que lamentar.

El Concejo, acuerda derivar la carta de la Directiva Vecinal Toma Los Filtros, para que vea la manera de resolver el problema que se presenta en calles Matte y Heinz.

- ❖ Carta de Don Fernando Garrido Romero, quien expone la siguiente situación que le aqueja:

- Ñ El Sr. Carril Rodríguez, ocupo por medio de contrato mi aserradero hasta el 01 de diciembre del 2021, fecha en que terminó legalmente el contrato, me demandó perdiendo la causa C-247-2021 del Juzgado de Lebu. Actualmente, continua explotando su establecimiento comercial sin ningún derecho, y lo realiza en su predio particular, sin autorización del dueño, sin pagar patente municipal, todo ello porque señala tener conocidos en la municipalidad.

- Ñ Es Por ello que recurro a ustedes como autoridades, para que se cumpla la ley en lo que respecta a la patente municipal, ya que señala que él ilegalmente ocupa su propiedad y la municipalidad lo permite, otorgando la renovación de la patente comercial en su propiedad, sin que él acredite con ningún documento que legalmente ocupa su aserradero.

- Ñ Solicita tomar cartas en el asunto, se envié a la brevedad inspectores

ACTA N°40 DE FECHA 15 DE MARZO 2022

municipales y la Encargada de patentes no renueve mi patente comercial, ya que no la he autorizado.

- Ñ Recurriré a la Contraloría Regional de no tener respuesta en el breve plazo, ya que no es posible que un funcionario público, cometa atropellos con los emprendedores de la comuna y el Alcalde y Los Concejales no toman medidas. En concreto solicito que, no se le entregue mi patente comercial o se renueve al Sr. José Gonzalo Carril Rodríguez porque no tiene derecho a trabajar en mi propiedad, que se envíen inspectores municipales para verificar esta situación, que no es judicial, sino depende de si la Municipalidad permite que sus funcionarios violen la ley y se ordene la paralización de las labores en mi propiedad.

El Concejo, acuerda derivar a Dirección de Administración y Finanzas documentación relacionada al reclamo del Sr. Fernando Garrido Romero, con el objeto de que se sigan las recomendaciones de la Asesora Jurídica realizadas en el Oficio Interno N°38.

- ❖ Correo electrónico de la Jefa de la Unidad del Programa de apoyo Familiar de Fundación Rostros Nuevos del Hogar de Cristo, Sra. Muriel Escalona Vásquez, donde señala que el año 2021, como programa de apoyo Familiar que atienden a familias con discapacidad mental que viven en pobreza y exclusión de las comunas de Curanilahue y Lebu, nos adjudicamos una subvención municipal por un monto de \$ 880.000.- subvención que finalmente no pudimos recibir porque se nos iba ser imposible rendir el año 2021, debido a que recién en el mes de noviembre nos contactaron para comunicarnos la obtención de la subvención. nuestros objetivos es nuevamente poder postular y adjudicar la subvención municipal, de modo que, solicita nuevamente el apoyo del Concejo esperando que este año el monto sea mayor.

El Concejo, aprueba otorgar una subvención de \$1.000.000 al Programa de apoyo Familiar de Fundación Rostros Nuevos del Hogar de Cristo.

- ❖ Carta de La Directiva Villa Eben - Ezer, Lebu, quienes solicitan la instalación de unos reductores de velocidad en las calles de su Villa, el motivo que conlleva esta solicitud es porque los vehículos circulan diariamente con exceso de velocidad, por lo tanto, queremos resguardar la seguridad y bienestar de los niños que juegan en nuestras calles y pasajes como la comunidad en general, y no queremos que ocurra una desgracia ante la irresponsabilidad de algunos conductores, es por ese motivo, que les planteamos este requerimiento. Esperando una buena acogida a la solicitud, saluda afectuosamente Ivania Jaramillo Molina, Presidenta Villa Eben – Ezer.

El Concejo, acuerda solicitar a la Presidenta de la Villa Eben – Ezer, nomina de firma de los vecinos del sector, que están de acuerdo en solicitar esta medida.

Proposición de Modificación Presupuestaria N°10/2022

A objeto de cumplir con compromisos de gestión de acuerdo a Memorándum N°46 del Sr. Administrador Municipal, se propone modificación presupuestaria N°10, por un monto de \$30.453.948.-

ACTA N°40 DE FECHA 15 DE MARZO 2022

El Concejo, por unanimidad aprueba Modificación Presupuestaria Municipal N°10, por un monto de \$30.453.948, en todos sus términos, el cual, queda plasmada de la siguiente manera:

CUENTA	DENOMINACION CUENTAS DE INGRESOS (AUMENTA)	MONTO \$
1150503002999	Otras transferencias corrientes de la SUBDERE	30.453.948
TOTAL CUENTA DE INGRESOS (AUMENTA) \$		30.453.948

CUENTA	DENOMINACION CUENTAS DE GASTOS (aumenta)	Monto	Área gestión
2152401999999	Otras	30.453.948	01
TOTAL CUENTA DE GASTOS (aumenta) \$		30.453.948	

Puntos Varios

El Concejal Yorsi González, el día de ayer sostuvo reunión con dirigentes del sector Lebu Norte, ellos invitaron cordialmente al representante de la Asociación de colectiveros de la comuna, en donde se conversaron temas relacionados al recorrido, horarios, tarifas y trato al usuario sobre todo a estudiantes, la petición que realiza al Concejo es llegar a un acuerdo de invitar al representante a una sesión de concejo, a fin de hablar aspectos necesarios y adquirir ciertos compromisos por parte de ellos como empresarios del transporte público y paralelo a ello, ver de qué manera como concejales podemos aportar desde las unidades municipales para mejorar ciertos aspectos que tiene que ver con tránsito.

Otro punto, tiene que ver con una situación grave que sucedió la semana pasada en una escuela de la comuna, una niña fue mordida por un perro al interior del establecimiento, conversamos con Don Iván sobre el tema y sugiere que se oficie al DAEM solicitando apoyo psicológico a la niña para que pueda retornar a clases, porque quiere dejar de asistir al colegio por esa circunstancia.

El Alcalde, señala que están dadas las instrucciones para que se preste el apoyo necesario a la niña.

El Concejal Felipe Peña, expresa que con respecto a la tenencia responsable de mascotas, cree necesario que se comience con las fiscalizaciones, aplicar el reglamento sobre tenencia, fiscalizar también en relación a las disposiciones de la Ley y las inscripciones de mascotas. La ley y reglamento faculta a los municipios para la fiscalización, pero hay dos entes muy importantes también en este proceso que son el Juzgado Policía Local y la Seremi de Salud.

El Concejal Francisco Yevenes propone convocar a la Sra. Yuly Salazar Caffarena, con el objeto informar sobre la administración de programas de empleo que dirige, y además conocer al personal que colabora con ella.

El Concejo, acuerda convocar a la Encargada de Programa de Empleo, Srta. Yuly Salazar Caffarena, para la sesión de concejo a realizarse el día martes 29 de marzo 2022, de igual manera convocar representante de la Asociación de colectiveros de la comuna de Lebu.

La Concejala Edith Soto, manifiesta que recibió visita de la familia Chamorro Macaya, quienes le presentaron un problema que les aqueja y que tiene relación con caídas de aguas lluvias que llega de Agua Mucre hacia calle Latorre, afectando a muchos vecinos también, estos problemas han sido informados a Servicios Generales, pero no se la ha dado respuesta aun.

ACTA N°40 DE FECHA 15 DE MARZO 2022

El Alcalde, señala que enviara al Encargado de Servicios Generales para que visite y hable con los vecinos afectados.

La Concejala agrega además, que en calle Bello con calle Latorre el pavimento se encuentra en malas condiciones y cree necesario su reparación lo antes posible.

El Concejo, acuerda oficiar a Secplan para que exponga este problema al Serviu

El Alcalde, propone comenzar a trabajar en el Reglamento del Concejo, y también propone que los Concejales cuando tengan puntos varios lo informen con anterioridad a través de un escrito al Secretario Municipal y subirlos al drive del Concejo.

El Concejo, acuerda trabajar en las primeras semanas del mes de abril 2022, sobre los reglamentos del Concejo.

Siendo las 18:00 horas, se da término a la sesión de carácter ordinaria N°40 de fecha 15 de Marzo 2022.-

Resumen de Acuerdos:

1. El Concejo, por unanimidad aprueba acta N°37 de fecha 03 de febrero 2022.
2. El Concejo, acuerda convocar a la sesión de concejo del día martes 22 de marzo 2022, al Jefe de Vivienda, Don Gustavo Aranda, con el objeto de conversar tema relacionado a las toma de "La Esperanza" y "Ranco el Rosal".
3. El Concejo, acuerda otorgar audiencia a la Asociación de Pescadores para la sesión de concejo del día martes 22 de marzo 2022.
4. El Concejo, aprueba firma de contrato con el proveedor Construcción E Ingeniería Risco Limitada, para llevar a cabo el proyecto denominado "Conservación Sala Cuna Rayito de Sol" por un monto de \$ 81.623.210.- impuesto incluido en un plazo de 120 días.
5. El Concejo, por unanimidad aprueba Convenio de Cooperación Programa de Recuperación de Barrios 2022- Barrio" Flora Nativo, Pehuén".-
6. El Concejo, aprueba Convenio de Implementación Fase I, II y III Programa de Recuperación de Barrios 2022, entre la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región del Biobío y la Municipalidad de Lebu y Convenio de Transferencias de Recursos para Estudio Básico programa de Recuperación de Barrios, entre la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región del Biobío y La Municipalidad de Lebu.-
7. El Concejo, acuerda derivar la carta de la Directiva Vecinal Toma Los Filtros, para que vea la manera de resolver el problema que se presenta en calles Matte y Heinz.
8. El Concejo, acuerda derivar a Dirección de Administración y Finanzas documentación relacionada al reclamo del Sr. Fernando Garrido Romero, con el objeto de que se sigan las recomendaciones de la Asesora Jurídica realizadas en el Oficio Interno N°38.
9. El Concejo, aprueba otorgar una subvención de \$1.000.000 al Programa de apoyo Familiar de Fundación Rostros Nuevos del Hogar de Cristo.
10. El Concejo, acuerda solicitar a la Presidenta de la Villa Eben – Ezer, nomina de firma de los vecinos del sector, que están de acuerdo en solicitar esta medida.
11. El Concejo, por unanimidad aprueba Modificación Presupuestaria Municipal N°10, por un monto de \$30.453.948, en todos sus términos,

ACTA N°40 DE FECHA 15 DE MARZO 2022

- 12.El Concejo, acuerda convocar a la Encargada de Programa de Empleo, Srta. Yuly Salazar Caffarena, para la sesión de concejo a realizarse el día martes 29 de marzo 2022, de igual manera convocar representante de la Asociación de colectiveros de la comuna de Lebu.
- 13.El Concejo, acuerda trabajar en las primeras semanas del mes de abril 2022, sobre los reglamentos del Concejo

**CRISTIAN PEÑA MORALES
ALCALDE**

**FRANCISCO YEVENES NUÑEZ
CONCEJAL**

**YORSI GONZALEZ CASTRO
CONCEJAL**

**EDITH SOTO FLORES
CONCEJALA**

**FELIPE PEÑA AGUAYO
CONCEJAL**

**CARLOS GONZALEZ ARCOS
CONCEJAL**

**FELIPE SAAVEDRA MELLA
CONCEJAL**

**GUIDO FIGUEROA CERDA
SECRETARIO MUNICIPAL Y
MINISTRO DE FÉ**